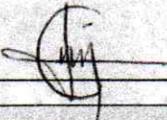




H. Ayuntamiento Constitucional de
Tamasopo, San Luis Potosí, México.
2021 - 2024

LICENCIA DE CONSTRUCCION

FOLIO: **032**

DATOS DEL PROPIETARIO		OPERITO																												
NOMBRE: MA. LIBRADA GONZALEZ GARCIA DOMICILIO: CALLE CARR. A TAMASOPO S/N COLONIA: CRUCERO DE TAMASOPO, S.L.P. TELEFONO: _____ FIRMA: 		NOMBRE _____ CED. PROF. _____ FIRMA _____ FIRMA: _____																												
DATOS DEL PREDIO		TIPO DE OBRA	SUP. A CONSTRUIR EN ML																											
UBICACIÓN: CALLE OLIMPIADAS No. 202 POBLACION: TAMASOPO COLONIA: ZONA CENTRO, TAMASOPO, C.P. 79700 ALINEACION No. _____ DESCRIPCION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE LOSA		BARDEO <input type="checkbox"/> CONSTRUCCION <input checked="" type="checkbox"/> X REPARACION <input type="checkbox"/> DEMOLICION <input type="checkbox"/> No. DE CAJONES DE ESTABLECIMIENTO EN CASO DE: CONDOMINIO: _____ SUP. USO EXCLUSIVO: _____ SUP. USO COMUN: _____	<table border="1"> <tr> <td>SOTANO</td> <td></td> <td>M2</td> </tr> <tr> <td>PLANTA BAJA</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1° NIVEL</td> <td>90</td> <td>M2</td> </tr> <tr> <td>2° NIVEL</td> <td></td> <td>M2</td> </tr> <tr> <td>3° NIVEL</td> <td></td> <td>M2</td> </tr> <tr> <td>4° NIVEL</td> <td></td> <td>M2</td> </tr> <tr> <td>OTROS</td> <td></td> <td>M2</td> </tr> <tr> <td>OTROS</td> <td></td> <td>M2</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>M2</td> </tr> </table>	SOTANO		M2	PLANTA BAJA			1° NIVEL	90	M2	2° NIVEL		M2	3° NIVEL		M2	4° NIVEL		M2	OTROS		M2	OTROS		M2	TOTAL		M2
SOTANO		M2																												
PLANTA BAJA																														
1° NIVEL	90	M2																												
2° NIVEL		M2																												
3° NIVEL		M2																												
4° NIVEL		M2																												
OTROS		M2																												
OTROS		M2																												
TOTAL		M2																												
S.S.A. SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PÚBLICA DEL EDO.		DELEGACION FEDERAL DE LA SEC. DE COM. Y FORM. IND.																												
AUTORIZACION SANITARIA No. _____ <table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> FIRMA: _____	DIA	MES	AÑO				SELLO	AUTORIZACION DE INSTALACION DE ELECTRICIDAD. OF. No. _____ FECHA _____ GAS L.P. OF. No. _____ FECHA _____	SELLO  OBRAS PUBLICAS TAMASOPO S.L.P. C. PATRICIO APARICIO QUEZADA DIRECTOR OBRAS PUBLICAS																					
DIA	MES	AÑO																												
LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS																														

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE

DIA MES AÑO

08 08 2022

08 11 2022

OBSERVACIONES:

Todo el poder al pueblo

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 GONZALEZ
 GARCIA
 MA. LIBRADA
 DOMICILIO
 CARR A TAMASOPO S/N
 LOC EL CRUCERO DE TAMASOPO 79700
 TAMASOPO, S.L.P.
 FOLIO 0000080731979 AÑO DE REGISTRO 1999 02
 CLAVE DE ELECTOR GNGRMA75081724M000
 CURP GOGL750817MSPNRB07
 ESTADO 24 MUNICIPIO 036
 LOCALIDAD 0161 SECCION 1320
 EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023

EDAD 38
 SEXO M



FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMENDADURAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



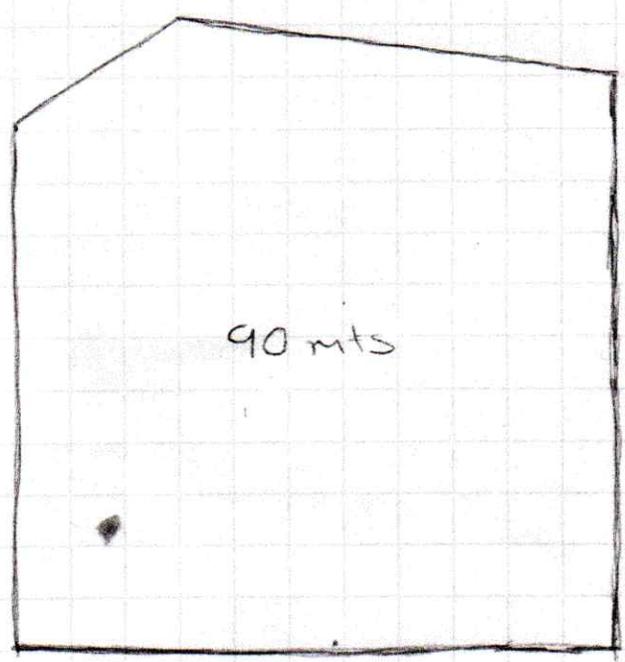
132004002ET

ELECCIONES FEDERALES	LOCALES Y EXTRAORDINARIAS
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Olimpiadas 202

TÍTULO

FECHA



Costo de Mano de Obra	\$ 20.000.-
Material.	\$ 21.350.-
	<hr/>
	\$ 41.350.-

Ma. Librada Gonzalez Garcia



Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

GONZALEZ GARCIA MA LIBRADA
CARRET A TAMASOPO SN CP 79700
CRUCERO DE TAMASOPO Y EN RESTAURANT LOS JARROS
EL CLARIN, C.P. 79710
EL CLARIN, SLP

TOTAL A PAGAR:

\$1,204

(UN MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO : 937070500606
RMU : 79710 07-04-26 GOGL-750817 002 CFE

LÍMITE DE PAGO: 02 JUL 22

CORTE A PARTIR:
03 JUL 22

TARIFA: PDBT NO. MEDIDOR: X17B52 MULTIPLICADOR:

PERIODO FACTURADO: 18 ABR 22 - 16 JUN 22

**¡PAGA CON LA APP
CFE CONTIGO!**

Reporta fallas
Localiza sucursales
Conoce tu consumo

Disponible en:



Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida	Estimada	Medida	Estimada			
Energía (kWh)	23926		23833		93		



Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Concepto	Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista				Desglose del importe a pagar	
	\$	\$/kW	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	68.20	0.00	0.00	68.20	Cargo Fijo ⁽³⁾	68.20
Distribución	0.00	0.00	113.98	113.98	Energía	362.31
Transmisión	0.00	0.00	16.35	16.35	Subtotal	430.51
CENACE	0.00	0.00	0.69	0.69	IVA 16%	68.88
Energía	0.00	0.00	141.73	141.73	Fac. del Periodo	499.39
Capacidad	0.00	0.00	89.00	89.00	Peq. Industria FIDE	705.00
SCnMEM ⁽¹⁾	0.00	0.00	0.56	0.56	Adeudo Anterior	924.58
Total	68.20	0.00	362.31	430.51	Su Pago	-924.00
					Total	\$1,204.97

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

Lic. Raúl Lizardo Cuevas
Notario Público No. 1
Cárdenas, S. L. P.

Adscrito:

Lic. Miguel Lizardo Cuevas



NUMERO VEINTIDOS.----- TOMO CENTESIMO DECIMO TERCERO.-
EN LA CIUDAD DE CARDENAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, siendo las trece horas del día doce de febrero de mil novecientos noventa y nueve, Ante Mí, el Licenciado **MIGUEL LIZARDO CUEVAS, NOTARIO PUBLICO ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO**, en Ejercicio en este Distrito Judicial, comparecieron de una parte, como **VENDEDOR**, en su carácter de Apoderado General para Actos de Dominio del señor **SERGIO CALDERON ANAYA**, el señor Licenciado **JUAN FRANCISCO IZAGUIRRE ANAYA**, mexicano, casado, Abogado, nacido el día diez de junio de mil novecientos sesenta y ocho, en Ciudad Valles, San Luis Potosí, vecino de la Capital del Estado, con domicilio en la calle Mascorro número cuatrocientos cinco, altos, Barrio de San Miguelito, al corriente en el pago del impuesto sobre la renta, sin acreditarlo y de tránsito en esta Ciudad.- Y, de la otra parte, como **COMPRADORA**, por su propio derecho y en representación de su hija, **MA. LIBRADA GONZALEZ GARCIA**, la señora **MA. PILAR GARCIA MENDEZ**, mexicana, casada, comerciante, nacida el día doce de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, en San Antonio de los Martínez, Guanajuato, vecina de la Ciudad de Tamasopo, San Luis Potosí, con domicilio conocido en el entronque a Tamasopo, Kilómetro cincuenta y cinco, carretera setenta, al corriente en el pago del impuesto sobre la renta, sin acreditarlo y de tránsito en esta Ciudad.- **EL NOTARIO CERTIFICA:** Que los comparecientes son de su conocimiento como hábiles y capaces para contratar y obligarse civilmente, que se les previno, advirtió y protestó en la forma legal.- Así como que el vendedor se identifica con su cédula profesional, número "dos, cinco, tres, seis, tres, nueve, seis"; en tanto que la compradora lo hace con su credencial para votar, folio número "cuatro, dos, tres, siete, seis, cinco, cero, nueve"; documentos en los cuales aparecen sus correspondientes fotografías.- Enseguida manifestaron: Que vienen a celebrar un contrato de **COMPRA-VENTA**,

con fecha nueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve, Ante la Fé del Licenciado Carlos Alberto Ordoñez Vogel, Notario Público Número Veintiocho, en ejercicio en la Capital del Estado; el cual el suscrito Notario, dá Fé tener a la vista y manda agregar al Apéndice de Documentos del Protocolo, bajo el número quinientos cincuenta y cinco guión veintidós guión ciento trece; es Apoderado General para Actos de Dominio, del señor **CALDERON ANAYA** como tal cuenta con la facultad necesaria para enajenar el **PREDIO URBANO**, ubicado en la calle Olimpiadas número doscientos dos, de la Ciudad de Tamasopo, San Luis Potosí y que más adelante se describe.- Agrega el declarante, bajo protesta de decir verdad, que dicho mandato a la fecha no le ha sido revocado ni limitadas sus facultades.-----

SEGUNDA.- Sigue declarando, el expresado señor Licenciado **IZAGUIRRE ANAYA**, que su poderdante, el señor **SERGIO CALDERON ANAYA**, es dueño y se encuentra en pacífica, pública y continua posesión de un **PREDIO URBANO**, marcado como lote número cinco, de la manzana ocho, zona uno, ubicado en la calle Olimpiadas número doscientos dos, de la Ciudad de Tamasopo, San Luis Potosí, con superficie de **CIENTO SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS** y las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE, NUEVE METROS, NOVENTA Y CUATRO CENTIMETROS, con calle Olimpiadas; AL SURESTE, QUINCE METROS, TREINTA CENTIMETROS, con lote seis; AL SUROESTE, DIEZ METROS, TRECE CENTIMETROS, con lote ocho y AL NOROESTE, VEINTIUN METROS, OCHENTA CENTIMETROS, con lote cuatro.- El cual adquirió mediante escritura privada de compra-venta, otorgada a su favor por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, através de su Apoderada Licenciada Rosa María Arméandariz Muñoz, de fecha dieciocho de abril de mil novecientos noventa y tres; inscrita en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo el número setecientos noventa y nueve, del Tomo Quincuagésimo de Escrituras Privadas, con fecha veintitrés de abril de mil novecientos noventa y tres.- Continúan manifestando los comparecientes que el contrato de **COMPRA-VENTA**, que tienen concertado se efectúa conforme a las siguientes: -----

-----CLAUSULAS-----

PRIMERA.- El señor Licenciado **JUAN FRANCISCO IZAGUIRRE ANAYA** en su carácter de

noventa y nueve, en que se me comprobó haberse pagado los impuestos correspondientes.-

DOY FE.- Lic. Miguel Lizardo Cuevas.- Rúbrica.- Sello de Autorizar.- - - - -

NOTA UNICA.- Bajo los números 555-22-133, 770-22-113, 771-22-113, 772-22-113 y 773-22-113; del Apéndice de documentos del Protocolo quedaron agregados: El Poder General otorgado a favor del señor Licenciado Juan Francisco Izaguirre Anaya; Certificado de Libertad de Gravamen; Avalúo de Catastro del Estado y los avisos girados a las Oficinas Federal de Hacienda y Subalterna de Rentas de la Ciudad de Tamasopo S.L.P., respectivamente; los dos últimos para enterar el impuesto sobre la renta y el de traslado de dominio.- - - - -

ES PRIMER TESTIMONIO QUE CERTIFICO HABER SIDO SACADO FIEL Y LEGALMENTE DE SU ORIGINAL, VA EN DOS FOJAS UTILES, FUE CORREGIDO Y COTEJADO Y SE EXPIDE PARA LAS CIUDADANAS **MA. PILAR GARCIA MENDEZ Y MA. LIBRADA GONZALEZ GARCIA;**

A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, EN LA CIUDAD DE CARDENAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.- DOY FE.- - - - -



EL NOTARIO PUBLICO ADSCRITO

[Handwritten Signature]
LIC. MIGUEL LIZARDO CUEVAS

Con ésta fecha y bajo la inscripción Número 68 - - - del Tomo L (50), de Escrituras PUBLICAS, que se lleva en esta Oficina a mi cargo, quedó inscrito el presente Testimonio, siendo las 12:00 DOCE horas. Habiendose cubierto el Impuesto al Estado con Certificado de Entero Número B 4393806., expedido por la Oficina Subalterna de Rentas de esta Ciudad. Cardenas, S.L.P. a 19 de MARZO de 1999.